

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4546000012

Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A., otorgada ante el Notario Segundo del cantón Salcedo, el 27 de julio del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS SALCEDENSES S.A.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Salcedo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Salcedo en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 SET. 2001


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 CS/Mchv

..ZON: La Resolución que antecede, queda anotada junto a la inscripción, de la Constitución de la Compañía de Transporte ~~Perado~~ "RUTAS SALCEDENCES S.A.", inscrita bajo aptida No. 3 de esta fecha. San Miguel de Salcedo a, 15 de Noviembre del año 2001.

Abg. Víctor Sanabria G.
REGISTRARIO DE LA PROPIEDAD

